

COMITE INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA PITAHAYA MINUTA- LUNES 10 DICIEMBRE 2018

Reunion del Comité Interinstitucional de la Pitahaya, celebrada 10 de diciembre 2018 en las instalaciones de PROCOMER, dando inicio a las 9:30 am

Presentes

Alberto Montero, Erick Ulate, Irene Alvarez, Marvin Araya, Raúl Odio, Paul Solorzano, Juan Mora, Jaime Mora,
Doctor Olger Borbon.

Inicialmente se procede a dar lectura a los puntos de agenda para el día de hoy que se definió en la reunión anterior del 19 noviembre 2018.

SEMILLA- (Paul Solorzano)

En cuanto a Semilla, Paul Solórzano menciona que se trabaja en un Proyecto para el 2019 para presentar al MICIT, que consiste en la propagación in vitro de semilla y que ésta se pueda ofrecer al productor como una semilla que haya sido propagada mediante cultivo del tejido (semilla completamente ascéptica y de genotipos que ya hayan sido caracterizados en términos de la fruta). Este Proyecto según se calcula, puede tener un costo aproximado entre 50 y 60 millones de colones.

Paralelamente don Jaime Mora menciona que la pitahaya se incluyó dentro de los productos a impulsar por el Proyecto Descubre (COMEX – PROCOMER – MAG), y eventualmente se podrían destinar fondos para esta iniciativa, pero también se podría articular con la Vice Ministra del MICIT ya que a la fecha no se ha presentado muchos proyectos para los fondos, lo cual podría ser una ventaja.

Este proyecto, claramente debe de ir orientado a las PYMES agrícolas, y ser presentado al MICIT por ellas, ya que los fondos son para PYMES, pero por parte de las Instituciones involucradas, brindar el acompañamiento en el proceso de la propagación de semilla.

Don Marvin Araya indicó que al no poder la Cooperativa ingresar en solicitud para estos fondos del MICIT por su figura de razón social, debe trabajarse de momento por una PYME la que lo solicite, ya que la Cooperativa tendría que esperar hasta octubre 2019, y para esto Paul Solorzano mencionó que se piensa en Agro Vitro, que es una empresa que se dedica a la propagación de material vegetal (fresa, papaya, bambú, entre otros), y con esto se encadenaría con el Centro de Investigación de la UCR y que se administren los fondos por parte de la PYME y, la UCR brindar el acompañamiento, escalando un nuevo proceso y ofreciendo un nuevo producto, administrando la propiedad intelectual por la UCR. Pero esto se debe especificar y acordar entre las partes.

Se tomaron los siguientes acuerdos, con respecto a la propagación de semilla:

- CIGRAS trabaja en el proyecto para lanzar la propagación de la semilla tanto in vitro como por esqueje (el proceso puede ser de corto a mediano plazo), intermediando con la PYME para el acompañamiento, ya que es la PYME la que solicita los fondos.
- Regularizar la producción de plantas por esqueje, para ello debe estar cualquier viverista o productor que se esté iniciando en la gestión de reproducción, inscrito ante SFE y Sanidad Vegetal. Esto debería la Cooperativa como instancia que acuerpa a los productores lo regule como norma. Debe cumplirse con el reglamento para los viveros. El viverista al inscribirse debe reportar las variedades con las cuales estaría trabajando, esto para conocimiento de Sanidad Vegetal.
- Se registran los que comercializan material
- Proyectar un manual de propagación de plantas por esquejes de la pitahaya, que sin embargo el Ing. Gabriel Garbanzo del CIA de la UCR ya cuenta con características de clasificación como tamaño, grosor, entre otros.

- La Cooperativa ya cuenta con los prospectos de viveristas para inscribirse ante SFE y que cumplan con los requisitos
- Institucionalmente no se puede obligar el registro pero sí se puede direccionar la venta de los esquejes fuera de la Cooperativa
- La Cooperativa a través de redes sociales comienza a dar a conocer que está vendiendo esquejes, a un menor precio que el del mercado con un mínimo de ganancia. El posible asociado debe cuidar que su venta es asegurada por las buenas condiciones en que debe encontrarse para su reproducción.

Cronograma de los Manuales

- Boletín de plagas y enfermedades (4 plagas) **I semestre 2019**
- Manual BPA, Manual técnico de producción (don Olger, IICA) **Julio 2019**
- Registro de productos permitidos en cultivo (solicitud por parte del productor ante la Unidad de Registro (Sanidad Vegetal) **en el momento de registro, solo las personas dueñas del producto pueden hacer la solicitud**
- Manual de viveros y propagación **Junio 2019**

En cuanto a la fruta de contrabando que está ingresando al país desde Nicaragua, al parecer no existen normas fitosanitarias para impedir su ingreso.

La Dirección Fitosanitaria no confisca material de contrabando o que no cumpla con los requisitos para ingresar al país, esto lo maneja la Policía Fiscal. Si esta última notifica a SFE entonces se puede fiscalizar y tomar pruebas del material, de lo contrario no se puede comprobar.

Don Alberto Montero menciona que los productores deben inscribirse ante el SFE para brindarle el acompañamiento respectivo para evitar el riesgo de alguna transmisión o anomalía fitosanitaria.

En cuanto al Mercado, se conversaron los siguientes puntos:

- Datos de estadísticas actualizadas para finales del 2019
- Se determina que para el 2019 habrá mayor producción
- Se proyecta enviar muestras a Alemania en el 2019
- Se continúan valorando y analizando requisitos para ingreso de la fruta a USA
- Don Jaime menciona que el Banco Popular financia un Proyecto para asignación de recursos para certificación Fair Trade. El presupuesto es para capacitación, implementación y certificación. Y se comunica que se incluyó a la Cooperativa para participar en este concurso.
- Con el PIMA se analizan posibilidades para un programa de acompañamiento con la Asociación de Ciudadanía Activa que promueve el INDER para comercializar en este Mercado regional.

Para finales de abril del 2019 se estima realizar un **“Dia de Capacitación”** a productores interesados:

- Analizar si se debe cobrar cuota a los participantes
- Analizar el presupuesto / Descubre puede aportar
- Analizar la traída de un experto en el cultivo de Israel, se descarta Panamá
- Inicialmente, se discuten los temas: Polinización de la fruta, fertilización y riego.

Entre don Alberto y don Jaime, se reunirán en una sesión de trabajo a inicios de enero para dar seguimiento al Taller realizado en septiembre sobre la Agrocadena de valor de la pitahaya, y de esta forma presentarlo al Comité para tomar acciones a seguir en este tema.

Con respecto a FDA y lo que se presume para el mercado canadiense, Irene Alvarez de PROCOMER investigará con la OPC de Canadá, para cuándo surgirá ese lineamiento para la pitahaya en este mercado y qué analizará.

Se determina que el Comité Interinstitucional de la Pitahaya trabaja a nivel país para los productores interesados en la producción de esta fruta, y se concluye que si existen productores independientes, estos deben agruparse con un mínimo aproximadamente de 15 productores y tener un Representante, teniendo apertura para que el mismo pueda ser partícipe en este Comité y para este otro sector productor.

Para este caso, si existen acercamientos independientes a PROCOMER, inicialmente se le debe consultar al productor por la necesidad requerida y de esta forma, vincular con el servicio que le deba brindar el acompañamiento, llámese Institución o sector privado.

No habiendo más aspectos que tratar, se programa reunión para el Lunes 21 enero a las 9 am en las instalaciones del MAG, coordinado por don Alberto Montero.